I.- Datos Generales

Código	Título
EC1687	Aplicación avanzada de extensiones de pestañas de volumen y mega volumen con técnicas artesanales.

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como estilistas de pestañas en la aplicación avanzada de volumen y mega volumen con técnicas artesanales, que incluyen como competencia preparar la estación de trabajo, colocar la abanicos para volumen y mega volumen, realizar retoque y retiro de los mismos.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este EC presenta las funciones que una persona debe saber hacer con respecto a la función de aplicación avanzada de extensiones de pestañas de volumen y mega volumen con técnicas artesanales y que dentro de sus actividades se encuentran, identificar la forma y medidas según la morfología del rostro, así como preparar las condiciones de la estación de trabajo, preparar el área de aplicación, la colocación, retoque y retiro de fibras, así como proporcionar recomendaciones para su cuidado, lo anterior con la finalidad de prevención de riesgos sanitarios. Asimismo, establece los conocimientos teóricos y prácticos con los que se debe contar para realizar un buen trabajo, así como las actitudes, hábitos y valores relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de su superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Cámara Mexicana de la Industria del Embellecimiento Físico

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
05 de noviembre de 2025	24 de noviembre de 2025

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

5 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
5212 Maquillistas, manicuristas, pedicuristas y tatuadores.

Ocupaciones asociadas
Maquillista.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC
Artistas en pestañas.
Especialistas en pestañas.
Profesionales en pestañas.
Esteticista profesional.
Estilistas.
Micropigmentadores.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales.

Subsector:

812 Servicios personales.

Rama:

8121 Salones y clínicas de belleza baños públicos y bolerías.

Subrama:

81211 Salones y clínicas de belleza y peluquerías.

Clase:

812110 Salones y clínicas de belleza y peluquerías

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Briseida Ríos Guerrero/Lash Palace By Briseida Ríos.
- Cámara Mexicana de la Industria del Embellecimiento Físico, (CAMIEF).
- INSECCAP by LIZCY & CO. SAS. DE C.V.
- J. Denis. S.A de C.V./J. Denis Especialistas en Cejas y Pestañas.
- María Mitrofánova/María Pestañas Rusas.
- Olga Idalia Vázquez Pineda/Lash Dream Academy.
- Susana Vera Vázquez/Susy Professional Lash System

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en escenarios controlados; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.
- Es importante destacar que este Estándar de Competencia y su correspondiente Instrumento no se podrán evaluar a distancia, por lo que todos los procesos a realizar en el EC referido tendrán que ser de manera presencial.

Apoyos/Requerimientos:

- Mobiliario: mesa/carrito auxiliar, camilla/sillón, bote de basura y bolsas desechables.
- Herramientas: pinzas, herramienta plástica, tijeras y pluma de gel.
- Equipo eléctrico: lámpara/visor, espejo intrabucal y ventilador.
- Insumos: jabón antiséptico, espuma limpiadora, cinta para pestañas, aplicadores desechables, cepillo de pestañas, guantes estériles, bolsas estériles, toallas de papel desechables, fibras para volumen y mega volumen, adhesivo para pestañas, removedor de adhesivo, parches de uso único desechable, cubre camilla desechable, babero desechable, gorro desechable para el cliente, cofia/bandana para cabello desechable, productos químicos para la desinfección y esterilización/sustancias antisépticas/germicidas/cuaternario de amonio, carta de aceptación, cuestionario y tríptico de recomendaciones/cuidados, activos, producto especializado para la limpieza, contenedor para removedor.
- Equipo de protección personal: guantes estériles, cofia/bandana para cabello desechable, mascarilla con filtros para la protección de gases de cianoacrilato.
- Personas que funjan como modelos con las siguientes características:
  - Una persona con aplicación de volumen o mega volumen a la cual se le aplicará el retoque.
  - Una persona sin aplicación de volumen o mega volumen a la que se le aplicara dicho procedimiento.

Duración estimada de la evaluación

- 30 minutos en gabinete y 3 horas con 30 minutos en campo, totalizando 4 horas

Referencias de Información

- NOM-141-SSA1/SCFI-2012, Etiquetado para productos cosméticos preenvasados. Etiquetado sanitario y comercial, Publicada en el D.O.F., 19 de septiembre del 2012, Vigente.
- Artículo 224 Bis 3, Bis 4 y Bis 5 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, publicado en el D.O.F. el 24 de abril del 2012, Vigente.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Aplicación avanzada de extensiones de pestañas de volumen y mega volumen con técnicas artesanales

Elemento 1 de 5

Preparar las condiciones de trabajo

Elemento 2 de 5

Preparar al cliente para la realización del procedimiento

Elemento 3 de 5

Realizar el armado de abanicos

Elemento 4 de 5

Realizar la colocación de abanicos

Elemento 5 de 5

Realizar el retoque y retiro de abanicos

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 5	E5274	Preparar las condiciones de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Verifica las condiciones de operación de las herramientas y equipos:
   - Corroborando que la lámpara, el ventilador y el purificador de aire funcionan al encenderlos, y
   - Revisando que las herramientas y equipos eléctricos cuenten con todos sus accesorios, de acuerdo con lo estipulado por su fabricante.

2. Revisa las condiciones de operación de la estación de trabajo:
   - Verificando la existencia de toallas desechables, bote de basura con tapa y con bolsa compostable, jabón antibacterial líquido/gel/cuaternario de amonio/cloruro de benzalconio,
   - Constatando que el lavamanos se encuentre limpio y con servicio de agua, y
   - Verificando que la estación de trabajo esté ventilada.

3. Higieniza las herramientas y el equipo de trabajo:
   - Lavando los utensilios y las herramientas con agua y jabón antibacterial para bajar la carga bacteriana,
   - Dejando secar los utensilios y herramientas sobre un campo quirúrgico desechable, y
   - Lavando la mesa de trabajo/mesa auxiliar, banco/silla de trabajo, lámpara y la camilla/sillón con agua y jabón para bajar la carga bacteriana.

4. Desinfecta las herramientas y el equipo de trabajo:
   - Desinfectando/rociando con sustancias antisépticas/germicidas/cuaternario de amonio/cloruro de benzalconio, las herramientas metálicas/plásticas y tijeras hasta impregnar toda su superficie, y
   - Desinfectando/rociando con sustancias antisépticas/germicidas/cuaternario de amonio/cloruro de benzalconio la mesa de trabajo/mesa auxiliar, banco/silla de trabajo lámpara y la camilla/sillón hasta impregnar toda su superficie.

5. Acondiciona la estación de trabajo:
   - Verificando que los frascos/envases de soluciones/activos, presenten la fecha de caducidad vigente, lote de elaboración, instrucciones para su desecho y que estén sellados/cerrados, limpios y libres de escurrimientos,
   - Verificando la disponibilidad de insumos, mobiliario y herramientas para el proceso de aplicación,
   - Colocando los insumos y herramientas a utilizar en la mesa de trabajo y sobre un campo limpio, desechable y de un solo uso, y
   - Colocando sobre la camilla/sillón, un campo/sábana desechable y de un solo uso.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

1. La estación de trabajo, acondicionada:
   - Se encuentra libre de manchas, polvo y basura,
   - Incluye la mesa/carrito auxiliar desinfectado y cubierto con un campo desechable,
   - incluye silla/banco de trabajo limpio y desinfectado,
   - Presenta la camilla/sillón desinfectada y cubierta/con cubrecamilla de un solo uso,
   - Está ventilada, iluminada y cuenta con extractor/purificador de aire,
   - Incluye los productos y herramientas a utilizar limpios y desinfectados, sin residuos en su exterior, de forma ordenada y en frascos cerrados sobre un campo protector limpio, y
   - Presenta un bote de basura cubierto con una bolsa compostable junto a la camilla/sillón

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1.	Limpieza:	La manera en que se presenta a trabajar aseado y vestido de manera pulcra, tiene las uñas cortas y limpias; cabello recortado/recogido.
2.	Orden:	La manera en que los productos e instrumentos para el procedimiento están organizados en la mesa auxiliar conforme a la secuencia en la que se va a proporcionar el servicio.

GLOSARIO

1.	Activos:	Son aquellas soluciones/componentes que tienen una acción específica en la colocación de pestañas.
2.	Campo desechable:	Pieza de papel plastificado por uno de los lados, que sirve para garantizarla higiene y seguridad del cliente, ya que se usan para una sola sesión y luego se eliminan.
3.	Cianoacrilato:	Es el componente principal del adhesivo. Polimeriza en pocos segundos con la humedad que hay en el ambiente.
4.	Insumos:	Se refiere a los materiales o consumibles a utilizar en el procedimiento de colocación de pestañas, entre los cuales están los guantes estériles, bolsas estériles, toallas desechables libres de algodón, extensiones de pestañas, adhesivo para pestañas, removedor de adhesivo, parches desechables de un solo uso.
5.	Mega volumen:	Es la técnica en la que se aplican abanicos formados a partir de cinco a diez fibras con un grosor máximo de .03 a .05 por fibra.
6.	Sustancias antisépticas/germicidas/cuaternario de amonio:	Son las sustancias/productos químicos que se aplican de forma tópica sobre las herramientas que tendrán contacto con la piel del cliente, con la

	intención de eliminar o reducir la población de microorganismos.
7. Volumen:	Es la técnica en la que se aplican abanicos formados por dos a cuatro fibras, con un grosor máximo de .07 por fibra y de manera simétrica.

Referencia	Código	Título
2 de 5	E5275	Preparar al cliente para la realización del procedimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza una evaluación de las pestañas del cliente:
   - Saludando al cliente, de acuerdo al protocolo del lugar de trabajo,
   - Preguntando al cliente el servicio de su interés y las expectativas que tiene del mismo,
   - Explicando en qué consiste el servicio a realizar, costos, tiempo que tarda el procedimiento, implicaciones que conlleva y productos a utilizar,
   - Preguntando al cliente si tiene alguna enfermedad/padecimiento/alergia que pudiera ponerlo en riesgo durante/después de la aplicación del procedimiento, de acuerdo con las contraindicaciones establecidas en los productos a utilizar,
   - Detectando al tacto y visualmente el color, volumen y grosor de las pestañas del cliente,
   - Mencionando al cliente si es apto a la aplicación del procedimiento de acuerdo con las condiciones que presentan sus pestañas y que tan alcanzables son sus expectativas respecto al servicio que solicita,
   - Revisando visualmente la morfología y simetría/asimetría del rostro del cliente para elegir el diseño a desarrollar,
   - Proponiendo algún tipo de modificación, de acuerdo con la condición de largo, grosor y abundancia que presentan las pestañas del cliente,
   - Tomando una fotografía de las pestañas antes de la aplicación del procedimiento,
   - Explicando en qué consiste el formato de carta de aceptación/consentimiento informado, así como la importancia de su completa y correcta requisición, y
   - Solicitando el llenado del formato de la carta de aceptación/consentimiento informado.

2. Prepara el área ciliar del cliente para el procedimiento:
   - Lavando y sanitizando sus manos con agua y jabón antiséptico,
   - Colocándose el equipo de protección personal,
   - Cubriendo y sujetando todo el cabello del cliente dentro de una cofia/bandana/pañuelo desechable,
   - Lavando y sanitizando sus manos con agua y jabón antiséptico nuevamente para evitar la contaminación,
   - Colocando sobre la ropa del cliente un campo desechable/babero desechable/toalla de papel desechable,
   - Solicitando al cliente que se retire lentes de contacto/accesorios,
   - Indicando al cliente que durante el proceso de aplicación no puede abrir los ojos para evitar irritación/pinchar el ojo con una extensión,
   - Mencionando al cliente que durante el proceso de aplicación no puede levantarse, utilizar el teléfono celular y hacer movimientos bruscos,

- Limpiando el área ciliar del cliente con un aplicador de uso único y desechable/desmaquillante, hasta dejarla libre de residuos/impurezas, suciedad y cualquier otro residuo de cremas/maquillaje,
- Limpiando el parpado y las pestañas con una espuma limpiadora para el control del pH y que los abanicos se puedan adherir de la manera correcta,
- Enjuagando el área ciliar con agua purificada, y
- Secando el área ciliar hasta dejarla sin residuos de humedad y agua.

3. Realiza el diseño:
   - Solicitando al cliente que se posicione sentado/de pie, de frente al especialista y a una distancia mínimo de 50 cm,
   - Indicando al cliente hacia donde dirija la mirada,
   - Efectuando el análisis de la mirada del cliente, de acuerdo con su tipo de ojo, párpado, tipo de pestañas naturales y morfología del rostro,
   - Dividiendo la línea de pestañas en cuadrantes y subdivisiones, de acuerdo con el análisis previo,
   - Marcando los puntos con una pluma de gel, y
   - Verificando que el diseño y volumen propuestos correspondan con las expectativas del cliente.

4. Realiza el mapeo del diseño:
   - Solicitando al cliente que se recueste sobre la camilla/sillón,
   - Mostrando al cliente que el parche de uso único desechable es nuevo y con caducidad vigente,
   - Colocando el parche de uso único desechable/cinta libre de algodón de lagrimal a comisura sin tocar la línea de agua y sin dejar ninguna pestaña inferior fuera del parche,
   - Utilizando cinta para tensar el parpado y verificando que el ojo permanezca cerrado,
   - Trasladando el diseño en el parche de uso único desechable,
   - Marcando los cuadrantes con la numeración de 7 mm como máximo en lagrimal, 9 mm máximo en comisura y 12 mm máximo en punto alto,
   - Permitiendo como máximo 2 mm de saliente de la pestaña natural,
   - Determinando el diámetro y la curvatura de la extensión, de acuerdo con tipo de curva y grosor de la pestaña natural y de la profundidad de la cuenca del ojo, y
   - Colocando las tiras de extensiones en una paleta/tabla organizadora limpia y desinfectada.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

1. La carta de aceptación/consentimiento informado, elaborada:
   - Se presenta en el formato aprobado por la Secretaría de Salud y publicada en el D.O.F.,
   - Contiene los datos generales del cliente,
   - Incluye un teléfono de contacto en caso de emergencia,
   - Indica si el cliente tiene alguna enfermedad/padecimiento/alergia que pudiera ponerlo en riesgo durante y después de la aplicación del procedimiento, de acuerdo con la información que proporcionó,
   - Incluye anexo el expediente/ficha técnica del cliente con la información proporcionada,
   - Establece los derechos y obligaciones del cliente,
   - Contiene la autorización/consentimiento del cliente para la publicación de fotografías, y
   - Contiene el nombre completo y firma del cliente.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Características de los ojos que se deben de tomar en cuenta para el análisis de mirada.	Comprensión.
2. Función de los cuadrantes.	Comprensión.

GLOSARIO

1. Área ciliar:	Es una eminencia ósea del cráneo que se encuentra situada sobre las cavidades oculares, en la porción anterior del hueso frontal, a la altura de la ceja, por encima del borde de la órbita.
2. Comisura:	Es transición del párpado superior al párpado inferior en el ángulo medial del ojo.
3. Equipo de protección personal:	Refiere a la ropa y accesorios que evitan el contacto con cualquier parte del cuerpo del especialista: guantes desechables, batas desechables de manga larga, mascarilla con filtros para protección de gases de cianoacrilato, entre otros.
4. Lagrimal:	Es el nombre como se le conoce a la parte por la que salen las lágrimas.
5. Línea de agua:	Es la zona húmeda que se encuentra entre las pestañas y el globo ocular.
6. Mapeo:	Es una técnica utilizada para diseñar y planificar la distribución de las extensiones y abanicos tecnológicos antes de colocarlos.
7. Parche de uso único desechable:	Recubrimiento plástico, libre de pelusa, que se coloca a manera de protección y pantalla en las pestañas inferiores.
8. Saliente:	Área que rebasa la longitud natural de la pestaña.

Referencia	Código	Título
3 de 5	E5276	Realizar el armado de abanicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra el siguiente:

DESEMPEÑO

1. Realiza el armado de abanicos para volumen y mega volumen:
   - Utilizando al menos una técnica para el armado, sin manipular las fibras con los dedos, y
   - Utilizando guantes cuando realice el armado.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. Los abanicos para volumen, armados:
   - Están compuestos de 2 a 4 fibras con calibre de 0.07 mm a 0.05 mm de acuerdo con el estilo y densidad que se desea lograr,
   - Presentan la misma distancia entre fibras, de acuerdo con la cantidad de la fibras en el abanico,
   - Tienen un máximo de longitud de hasta 11 mm,
   - Presentan una apertura uniforme con las extensiones separadas de manera simétrica y en forma de “V”,
   - Presentan una base plana/delgada, fina y compacta para asegurar una buena adhesión, y
   - Tienen una longitud y curvatura acorde al diseño elaborado.

2. Los abanicos para mega volumen, armados:
   - Están compuestos de 5 a 10 fibras con calibre de 0.03 mm a 0.05 mm de acuerdo con el estilo y densidad que se desea lograr,
   - Tienen un máximo de longitud de 11 mm,
   - Tiene una forma abierta/cerrada de acuerdo con la cantidad de pestañas naturales del cliente,
   - Presenta una apertura uniforme, simétrica y en forma de “V”,
   - Presenta una base plana/delgada, fina y compacta para asegurar una buena adhesión, y
   - Tienen una longitud y curvatura acorde al diseño elaborado.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Apertura de abanicos de acuerdo con el número de fibras.	Comprensión.
2. Técnicas utilizadas para el armado de abanicos.	Comprensión.
3. Tipos y función de las curvaturas.	Comprensión.

La persona es competente cuando demuestra la siguiente:

ACTITUD/HÁBITO/VALOR

1. Responsabilidad: La manera en que realiza el armado de abanicos manteniendo los protocolos de higiene y limpieza en todo momento para evitar la

contaminación de los mismos, evitando distraerse con el teléfono u otras distracciones durante las actividades.

GLOSARIO

1. Abanicos: Es el conjunto de dos o más fibras hechas a mano. Se utilizan para dar apariencia de volumen y mega volumen a las pestañas.

Referencia	Código	Título
4 de 5	E5277	Realizar la colocación de abanicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Aplica el protocolo de adhesivo:
   - Agitando/homogenizando el adhesivo de viscosidad ligera de manera horizontal,
   - Colocando la gota del adhesivo a 90°sobre una piedra jade/cristal,
   - Haciendo el cambio de gota entre 15 a 25 minutos/cuando la gota cambia su viscosidad, y
   - Polimerizando la gota anterior.

2. Adhiere el abanico para volumen a la pestaña natural:
   - Aislando una pestaña a la vez con la pinza,
   - Utilizando al menos un método de aislamiento de las capas/líneas de pestañas,
   - Aplicando la línea perfecta,
   - Verificando que las transiciones estén sin desconexiones/saltos,
   - Tomando el abanico por la parte media/tercera parte de la fibra sin ejercer presión,
   - Sumergiendo la zona de conexión del abanico en el adhesivo en un ángulo que no afecte la capilaridad,
   - Sumergiendo el abanico en el adhesivo en un ángulo de 45° a 90°,
   - Sumergiendo el abanico en el adhesivo en un 15% a 20% como máximo en proporción a la longitud total de la fibra,
   - Adhiriendo el abanico a la pestaña natural de 0.2 mm a 0.5 mm de distancia del borde palpebral,
   - Estableciendo el área de conexión entre la pestaña natural y el abanico de entre 1 mm a 3 mm como máximo respecto al direccionamiento de la pestaña natural y la curva de la extensión,
   - Manteniendo el direccionamiento del abanico de acuerdo con el diseño, el tipo y forma de la pestaña natural, evitando el cruce de los abanicos,
   - Realizando el proceso de adherencia de manera consecutiva y alternando entre ambos ojos/zonas del mismo ojo,
   - Detectando los posibles espacios sin cubrir/adherencias al parche,
   - Retirando el parche desechable de un solo uso con la pinza,
   - Verificando que el aislamiento de las pestañas naturales/abanico se haya mantenido durante toda la aplicación, y
   - Desechando el parche en el bote de basura.

3. Adhiere el abanico para mega volumen a la pestaña natural:
   - Aislando una pestaña a la vez con la pinza,
   - Utilizando al menos un método de aislamiento de las capas/líneas de pestañas,
   - Aplicando la línea básica/perfecta,
   - Verificando que las transiciones estén sin desconexiones/saltos,
   - Tomando el abanico por la parte media/tercera parte de la fibra sin ejercer presión,
   - Sumergiendo el abanico en el adhesivo en un ángulo de 45° a 90°,
   - Sumergiendo el abanico en el adhesivo en un 15% a 20% como máximo en proporción a la longitud total de la fibra,
   - Adhiriendo el abanico a la pestaña natural de 0.2 mm de distancia del borde palpebral,
   - Estableciendo el área de conexión entre la pestaña natural y el abanico de entre 1 mm a 3 mm como máximo respecto al direccionamiento de la pestaña natural y la curva de la extensión,
   - Manteniendo el direccionamiento del abanico de acuerdo con el diseño, el tipo y forma de la pestaña natural, evitando el cruce de los abanicos,
   - Realizando el proceso de adherencia de manera consecutiva y alternando entre ambos ojos/zonas del mismo ojo,
   - Detectando los posibles espacios sin cubrir/adherencias al parche desechable de un solo uso,
   - Retirando el parche desechable de un solo uso con la pinza,
   - Verificando que el aislamiento de las pestañas naturales/abanico se haya mantenido durante toda la aplicación, y
   - Desechando el parche en el bote de basura.

4. Proporciona al cliente las indicaciones para el cuidado y duración de la aplicación de volumen y mega volumen:
   - Indicando que evite mojar/humedecer las pestañas durante las primeras 24 horas para que el adhesivo seque completamente,
   - Mencionando que evite el uso de productos oleosos en las pestañas y su contorno,
   - Indicando que evite tallar/rascar/friccionar/frotar los ojos,
   - Señalando la importancia de evitar el uso del rizador/cuchara/aguja,
   - Indicando que evite vapores y temperaturas altas,
   - Indicando que en caso de maquillar el ojo es necesario el uso de desmaquillante libre de aceite,
   - Explicándole las medidas y los productos específicos a utilizar para la limpieza e higiene de parpados, pestañas y ojos, que debe de seguir una vez transcurridas las primeras 24 horas,
   - Comentándole que el tiempo máximo para su retoque es de dos semanas aproximadamente,
   - Aclarando dudas/preguntas referentes a los cuidados posteriores, y
   - Entregando un documento físico/digital con los cuidados posteriores.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La aplicación de volumen, colocada:
   - Está libre de grumos, residuos, excesos de adhesivo y pegotes entre pestañas y abanicos,
   - Está exenta de polimerización extrema,
   - Está libre de adherencias entre abanicos/tiene adherida cada abanico a una sola pestaña,
   - Está colocada de 0.2 mm a 0.5 mm de distancia del borde palpebral,
   - Está alineada de acuerdo con el diseño, el tipo y forma de la pestaña natural,

- Contiene el diámetro y la curvatura, de acuerdo con tipo de curva y grosor de la pestaña natural y de la profundidad de la cuenca del ojo,
- Presenta abanicos uniformes sin saltos en la transición ni desconexiones en la adhesión,
- Esta realizada en la línea perfecta,
- Contiene la unión uniforme y paralela entre la pestaña natural y el abanico,
- Presenta la línea ciliar con la misma distancia,
- Contiene el direccionamiento acorde al diseño elegido,
- Tiene como máximo 2 mm de saliente de la pestaña natural, Y
- Cubre al menos el 90% de pestañas.

2. La aplicación de mega volumen, colocada:
   - Está libre de grumos, residuos, excesos de adhesivo y pegotes entre pestañas y abanicos,
   - Está exenta de polimerización extrema,
   - Está libre de adherencias entre abanicos/tiene adherida cada abanico a una sola pestaña,
   - Está colocada de 0.2 mm a 0.3 mm de distancia del borde palpebral, manteniendo la línea de luz de manera uniforme,
   - Está alineada de acuerdo con el diseño, el tipo y forma de la pestaña natural,
   - Contiene el diámetro y la curvatura, de acuerdo con tipo de curva y grosor de la pestaña natural y de la profundidad de la cuenca del ojo,
   - Presenta abanicos uniformes sin saltos en la transición ni desconexiones en la adhesión,
   - Esta realizada en la línea básica/perfecta,
   - Contiene la unión uniforme y paralela entre la pestaña natural y el abanico,
   - Presenta la línea ciliar con la misma distancia,
   - Contiene el direccionamiento acorde al diseño elegido,
   - Tiene como máximo 3 mm de saliente de la pestaña natural, y
   - Cubre al menos el 70% de pestañas.

3. Los ojos y la piel de los párpados del cliente con la aplicación, colocada:
   - Están libres de residuos de adhesivos,
   - Están sin residuos de puntos de pluma de gel/marcador, y
   - Tiene los ojos y párpados libres de enrojecimientos/inflamaciones/lagañas.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Contraindicaciones para la aplicación de volumen y mega volumen.	Comprensión
2. Postura ergonómica.	Comprensión
3. Métodos de aislamiento.	Comprensión.
4. Acciones a realizar cuando el cliente presente alguna alergia a alguno de los productos utilizados durante el proceso.	Comprensión.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad:	La manera en que se dirige al cliente con un trato cordial antes, durante y después del proceso de la aplicación de volumen y mega volumen.

2.	Orden:	La manera en que limpia y desinfecta sus herramientas, organiza y acomoda su área de trabajo después de la aplicación de un procedimiento.
3.	Responsabilidad:	La manera en que, al realizar el proceso de la aplicación de volumen y mega volumen porta su equipo de protección personal que consta de: mandil/bata desechable de manga larga/uniforme, cofia, mascarilla de vapores, guantes estériles de nitrilo/vinyl/látex.

GLOSARIO

1.	Borde palpebral:	Con la vista al frente y los párpados abiertos, en el párpado superior se nota un pliegue paralelo al borde libre del párpado; éste es el surco palpebral, y se forma en el sitio de unión del músculo elevador del párpado con las estructuras cartilaginosas y subdérmicas.
2.	Desconexión:	Es la una mala adherencia en el punto de conexión del abanico con la pestaña natural.
3.	Homogenizar:	Se refiere a la mezcla de los químicos del adhesivo hasta obtener una consistencia uniforme.
4.	Polimerización:	Se refiere a la cristalización del adhesivo.
5.	Protocolo de Adhesivo:	Es la forma correcta en la que se manipula el adhesivo antes durante y después de la aplicación del procedimiento.
6.	Transición:	Es la forma armónica de cambiar de una longitud de las fibras a otra.

Referencia	**Código**	**Título**
5 de 5	E5278	Realizar el retoque y retiro de abanicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza el retoque de la aplicación de volumen/mega volumen:

- Lavando el área ciliar con una espuma limpiadora hasta retirar residuos de maquillaje, suciedad e impurezas,
- Secando con el ventilador el área ciliar hasta dejarla sin residuos de humedad,
- Aislando las pestañas inferiores con el parche desechable de un solo uso y cinta,
- Identificando en los abanicos colocados que densidad/desprendimiento, crecimiento y direccionamiento presentan,
- Removiendo los abanicos que presenten falta de densidad/desprendimientos,
- Removiendo los abanicos que presenten crecimiento de 1 mm a 1.5 mm como máximo,
- Removiendo los abanicos que presenten una marcada inclinación hacia los lados/mal direccionamiento,

- Realizando el quiebre del adhesivo, sujetando al mismo tiempo con una pinza la pestaña natural para desprender el abanico con otra pinza, de manera suave durante todo el proceso de desprendimiento,
- Cepillando el área ciliar para eliminar restos de fibras /lavando y secando nuevamente el área ciliar,
- Identificando el diseño, grosor, curvatura, longitud y dimensión de los abanicos que presenta el cliente,
- Realizando el mapeo del diseño correspondiente, y
- Colocando los abanicos en las pestañas que requieren retoque.

2. Reacondiciona la estación de trabajo:

- Aplicando desinfectante con movimientos unidireccionales y paños desechables/aerosol a las superficies del sillón/camilla, mesa auxiliar, y lámpara, excepto las partes que tienen contacto con el piso,
- Higienizando y desinfectando las herramientas utilizadas,
- Polimerizando con agua el adhesivo residual,
- Desechando los materiales empleados en el cliente y en el mobiliario en la bolsa del bote de basura, y
- Limpiando el área de trabajo hasta dejarla libre de materiales en el mobiliario.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El retoque, aplicado:

- Cubre con abanicos los espacios/pestañas naturales sin abanico hasta lograr el diseño original que tenía el cliente antes del retoque,
- Está libre de adherencias entre pestañas y abanicos/tiene adherido cada abanico a una sola pestaña,
- Presenta abanicos y estructuras uniformes sin saltos ni desconexiones en la transición,
- Está libre de grumos, residuos y excesos de adhesivo,
- Está colocado de 0.2 mm a 0.5 mm de distancia del borde palpebral en volumen/está colocado de 0.2 mm a 0.3 mm de distancia del borde palpebral en mega volumen,
- Contiene el diámetro y la curvatura, de acuerdo con tipo de curva y grosor de la pestaña natural y de la profundidad de la cuenca del ojo,
- Esta realizada en la línea básica/perfecta en mega volumen,
- Está realizada en la línea perfecta en volumen,
- Presenta la línea ciliar con la misma distancia,
- Contiene el direccionamiento acorde al diseño anterior, y
- Tiene como máximo 2 mm de saliente en el retoque de volumen de acuerdo con el diseño base/presenta como máximo 3 mm de saliente en el retoque de mega volumen de acuerdo con el diseño base.

2. El área ciliar del cliente, limpia:

- Está libre de adhesivo y extensiones de pestañas, y
- Tiene los ojos y párpados libres de enrojecimientos/inflamaciones/lagañas.

La persona es competente cuando posee el siguiente:

CONOCIMIENTO	NIVEL
1. Choque de polimerización.	Comprensión.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1.	Amabilidad:	La manera en que se dirige al cliente con un trato cordial antes, durante y después del proceso de retoque de las fibras.
2.	Orden:	La manera en que limpia, desinfecta y organiza sus herramientas y área de trabajo después de la aplicación de un procedimiento.
3.	Responsabilidad:	La manera en que al realizar el proceso de retoque está atenta(o) en todo momento a las actividades que ejecuta y no se distrae con el teléfono u otros distractores.

GLOSARIO

1.	Polimerizar:	Se refiere a la acción de secar el adhesivo.
2.	Retoque:	Es el procedimiento que se realiza para mantener y prolongar la apariencia del volumen y mega volumen. Consiste en remplazar los abanicos que se han caído/dañado debido al crecimiento natural de las pestañas.